

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

| | |
|-----------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: 25/04/14 | Hs. 13:10 |
| Numero: 406 | Fojas: 2. |
| Expto. N° 36/2014 | |
| Girado: | |
| Recibido: | |

1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina

"Donar Órganos es dar Vida"

Nota N° 78/2014.-
Letra: B. FPV

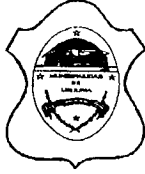
USHUAIA, 24 de Abril de 2014.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Ordenanza referente a la colocación de un cartel de "Estacionamiento Reservado Hostería del Valle Frío", en sus instalaciones de la calle Bouchard N° 310.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-

Walter VUOTO
Concejal FPV
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar un espacio reservado en la via publica de siete (7) metros con la leyenda "Estacionamiento Reservado Hosteria del Valle Frio", en sus instalaciones de la calle Bouchard N° 310.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande el objeto de la presente será abonado por el solicitante.-

ARTICULO 3º.- De forma.-

Walter VOTTO
Concejal F.F.V.
Concejo Deliberante Ushuaia